Un Grave Accidente de Tránsito en la Sección Sexta: Hubo Once Heridos

SEIS ISLAS OCUPARON LOS YANQUIS EN EL ARCHIPIELAGO DE LAS SALOMON

Japoneses Aniquilados

En la Bahía Milne

WASHINGTON, 29. — Las fuerzas norteamericanas se han establecido sólidamente en el archipiélago de las Salomón, ocupando seis de sus islas. El Departamento de Marina anunció en sus comunicados de esta noche, que los japoneses fueron aniquilados o capturados en todas las ocasiones, que intentaron reconquistar las posiciones perdidas.

ACORAZADOS AVERIADOS

TOKIO, 29 — La radio local anunció que tres grandes acorazados norteamericanos habían sido seriamente averiados en la batalla naval de las Islas Salomón.

SYDNEY, 29 — La aviación aliada ataca constantemente las posiciones japonesas en la bahía Milne, donde el invasor comienza a estar en situación difícil.

Las bombas arrojadas por los aparatos aliados causaron daños e incendios que eran vistos desde gran distancia.

Los informes recibidos en esta ciudad hacen saber que los japoneses sufrieron grandes pérdidas de aviones de combate, por lo cual ahora utilizan tipos anticuados para oponerse a los ataques aliados.

DESEMBARCO JAPONES

MELBOURNE, 29 — Oficialmente se anunció ahora en esta capital que el primer desembarco japonés en la bahía Milne se efectuó con la participación de un convoy integrado por tres naves de transporte de tonelaje medio escoltadas por varios cruceros y destroyers.

LOS CHINOS TOMARON YUANT TANG

CHUNG KING, 29. — Oficialmente se anunció que tropas chinas se apoderaron de Yunt Tang, y de Ying Chang Fu, al proseguir su avance en dirección a Cantón.

ABANDONAN LOS NIPONES

TOKIO, 29 — El Alto Comando Japonés —según lo anunció la radio local— está abandonando todo el campo de operaciones en las importantes provincias chinas de Chekiang y Kiangsi.

COMPLETO EXITO NORTE AMERICANO

WASHINGTON, 29. — En un extenso comunicado, el Departamento de Marina informó esta noche detalladamente de las operaciones realizadas en las islas Salomón y que culminaron con la ocupación de seis de las más importantes islas de ese grupo, por las tropas de desembarco norteamericanas.

Las operaciones iniciadas el 7 del actual fueron bajo la dirección del vicealmirante Ghormley y la dirección general del comandante en jefe de las fuerzas del Pacífico, almirante Nimitz.

En la mañana del 7, después de realizar las unidades de la flota un ataque a la resistencia enemiga, los contingentes de una columna iniciaron sus operaciones con fuerte protección por parte de aparatos lanzados desde portaaviones, con el apoyo de artillería de naves de superficie.

Se logró sorprender por completo al enemigo y 18 hidroaviones japoneses y varias pequeñas goletas fueron hundidas en el puerto.

Las tropas de marinería, perfectamente equipadas, fueron transportadas a las playas en embarcaciones de desembarco y pronto quedaron establecidas en esos lugares. La resistencia fué continua y de intensidad variable, pero al llegar la noche, nuestras tropas estaban en posesión de una sólida cabeza de puente en la región de Guadalcanal y ya habían capturado la mayor parte de la isla de Gavutu. Al día siguiente fué ocupada totalmente la isla Tanambogo, a pesar de la fuerte resistencia que ofrecieron en la misma. Durante la noche del 7 y a la mañana siguiente desembarcaron en esos lugares provisiones y equipos para abastecer a las patrullas y consolidar las posiciones que ocuparon.

Esta operación se realizó mientras se hacía frente a ataques intermitentes por parte de tropas enemigas que se encontraban dispersas y contra las cuales se lanzaron ataques.

Hasta mediodía del 8, más de 40 aviones y torpederos enemigos se lanzaron contra el puerto, siendo alcanzados dos destructores y un trasporte. Dos aviones enemigos fueron derribados.

Durante la noche, el enemigo prosiguió en su contraofensiva aérea y perdió 20 aparatos. Al día siguiente, finalizada la operación, había sido vencida la resistencia enemiga en Gavutu y Tanambogo y habíamos capturado grandes cantidades de municiones y abastecimientos, así como los equipos que los japoneses estaban utilizando para el establecimiento de una gran base aeronaval. El enemigo intentó interrumpir estas operaciones por medio de un fuerte ataque con naves de superficie. Este ataque fué interceptado por la intervención de destructores que obligaron a retroceder al enemigo, antes de que alcanzaran las embarcaciones que estaban desembarcando. En este encuentro sufrieron daños, tanto nuestras fuerzas como las del enemigo.

Para mediodía del día 10, nuestras tropas de marinería, ya habiendo obtenido las mejores posiciones en las islas de Guadalcanal, Tulango y Makambo, se dirigieron a ciertas zonas de la isla de Florida.

Se continuó hasta ese momento con las operaciones de limpieza. Varios contingentes pequeños de tropas enemigas han sido desembarcados en las islas que ocupamos. Nuestras posiciones han sido atacadas por naves de superficie, submarinos y aviones enemigos, pero nuestras pérdidas han sido muy pequeñas.

☆ Impresionante Salvamento de los Pasajeros ☆



NUESTRO CRONISTA GRAFICO, siempre oportuno, alcanzó a captar escenas impresionantes del accidente acaecido ayer en jurisdicción de la sexta. En esta nota puede verse el instante en que una joven es sacada del ómnibus que tumbó a consecuencia de querer su conductor eludir el choque con una "voiturette". Lo ocurrido arrojó un saldo de 4 heridos graves y 9 leves. (Infor. en Pág. 2)

EL EX-PRESIDENTE AGUSTIN P. JUSTO ACEPTO UNA INVITACION PARA CONCURRIR AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 29. — El ex-presidente general Agustín P. Justo, fué invitado especialmente a concurrir a la celebración de la "Semana de la Patria", del 1o. al 7 de setiembre. La invitación fué formulada telefónicamente por el Dr. Assis de Chateaubriand, y el militar argentino la aceptó en principio. Simultáneamente se dió a publicidad la carta dirigida por el general Justo al presidente Vargas, ofreciéndose para colaborar en la lucha contra el Eje, y su contenido fué elogiado por la opinión pública y la prensa.

LOS DIARIOS COMENTAN

RIO DE JANEIRO, 29.— Todos los diarios de esta capital siguen dedicando un lugar de preferencia a la actitud del expresidente argentino, general Agustín P. Justo, al ofrecer su espada al Brasil en esta hora de su historia. Asimismo, de todos los sectores del país se han dirigido conceptuosos telegramas al destacado general argentino.

Por otra parte, en todas las esferas ha causado profunda satisfacción el anuncio de la próxima visita del general Justo a esta capital para participar en el gran desfile que se realizará el 7 de setiembre próx., con motivo de la celebración de la independencia del Brasil.

EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Gral. Agustín P. Justo aparece en la nota gráfica con el doctor Vargas, Presidente del Brasil, en ocasión de la visita del primer magistrado argentino

DECLARACIONES DEL CANCILLER ARANHA

RIO DE JANEIRO, 29. — El canciller Aranha, en declaraciones formuladas a los corresponsales de la prensa extranjera, puso de relieve que la declaración del estado de guerra entre Brasil y el Eje, ha sido un acto espontáneo del gobierno brasileño, que correspondía al sentimiento del pueblo. El canciller Aranha respondió en esa forma a las emisiones alemanas, las que después de tratar de hacer creer al pueblo brasileño que el único peligro era el "imperialismo yanqui" insultan al Brasil insinuando que actuó bajo la presión del gobierno de Washington.

El Dr. Aranha, aprovechó la oportunidad para poner de relieve que en la misma forma en que el Brasil había obrado espontáneamente, no abrigaba la menor intención imperialista, en especial a lo que a la Guayana Francesa respecta. Señaló que el problema del estatuto que regirá a las guayanas después de la guerra, existe en realidad, pero que no es una cuestión local, sino por el contrario continental, pero que jamás ha sido encarada bajo el punto de vista de un cambio de posesión.

VIAJE DE W. WILKIE

NATAL, 29. — En viaje a Africa pasó por esta ciudad, el Sr. Wendel Wilkie, quien, como enviado especial del presidente Roosevelt, visitará Rusia, China y otros países.

MENSAJES DE MILITARES BRASILEÑOS

RIO DE JANEIRO, 29. — Encabezados por el Ministro de Guerra del Brasil Gral. Gaspar Dutra, los generales brasileños, enviaron al militar argentino Agustín P. Justo un conceptuoso mensaje telegráfico, por el cual agradecen el gesto.

EL GENERAL RITCHIE SERA JUZGADO POR UNA CORTE MARCIAL

El Orden

Fundado por Alfredo Estrada el 3 de Nov. 1927

Santa Fe, domingo 30 de agosto de 1942

No. 5111.

LOS GERMANOS INTENTARON CRUZAR EL RIO EN LA REGION DE MOZDOK SIENDO RECHAZADOS

En el Noroeste de Stalingrado Siguen los Recios Combates

Fué quebrada la resistencia alemana en Kalinin

MOSCU, 29. — El comunicado soviético de la media noche expresa que durante la jornada del 29 de agosto no se produjeron cambios materiales en los distintos frentes de lucha. Un suplemento de dicho comunicado declara que en la región de Kletskaya las tropas soviéticas derrotaron a la segunda división italiana de infantería, capturando setecientos cincuenta prisioneros.

En la región de Mozdok, los alemanes intentaron cruzar el río, siendo rechazados. En el noroeste de Stalingrado continuaron librándose recios combates. Los alemanes, a pesar de las elevadas pérdidas que sufren continúan sus arremetidas contra las posiciones soviéticas. Al nordeste de Kotelnikovo se registraron violentos combates, en el transcurso de los cuales doce tanques alemanes fueron destruídos, aniquilándose a dos compañías de infantería.

Al sur de Krasnodar la fuerza soviética libró encuentros defensivos y rechazaron dos ataques alemanes. En el frente de Kalinin, una formación soviética rechazó quebrando la tenaz resistencia que oponía el enemigo, logrando luego realizar un importante avance.

★ NUMEROSOS CONTRAATAQUES SOVIETICOS

MOSCU, 29. — El diario "Pravda" ha recibido de uno de sus corresponsales en el frente, un despacho en que dice que "la situación en el sector de Stalingrado, se caracteriza por el número siempre creciente de contra-ataques soviéticos, los que han tenido pleno éxito principalmente en las cercanías de una importante localidad habitada, donde los soldados del ejército rojo avanzaron para hacer frente a los tanques, infantería motorizada y paracaidistas enemigos.

A pesar de los refuerzos llevados allí por los alemanes, agrega el corresponsal, muchos de los cuales fueron transportados por aire, el enemigo fué rechazado.

Miles de cadáveres de soldados alemanes están en estado de descomposición, frente a las posiciones soviéticas y su número aumenta de hora en hora.

Se asegura que las tropas alemanas en algunos sectores, están próximas al agotamiento y casi ha cesado la llegada de abastecimientos para el enemigo, en la línea del frente.

Ayer viernes, los alemanes no avanzaron un solo paso y todavía están luchando con el propósito de llegar al Volga a toda costa, para lo cual están llevando allí nuevas reservas de tropas, pero la resistencia soviética aumenta y unidades de refuerzo realizan recios contra-ataques, asestando al enemigo fuertes golpes".

★ COPARON UN CAMINO LOS RUSOS

MOSCU, 29. — La emisora local anunció que los rusos coparon un camino en las cercanías de Rzhev y se apoderaron de un aeródromo, desde el cual podrán emprender acciones decisivas contra la plaza.

★ 17.000 SOLDADOS RUSOS PRISIONEROS

BERLIN, 29. — Oficialmente se informó que en los combates registrados en el frente central fueron tomados prisioneros más de 17.000 soldados soviéticos y destruídos 655 tanques, 245 cañones y 204 aviones enemigos.

★ COMUNICADO OFICIAL GERMANO

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29. — El alto comando alemán comunica: "En el Cáucaso, las tropas alemanas y aliadas irrumpieron enérgicamente en las posiciones enemigas, en varios sectores. Las fuerzas enemigas dispersas en las montañas, fueron aniquiladas. En el sector de Stalingrado, los alemanes están librando un ataque contra poderosas fortificaciones enemigas, en el que van logrando progresos. En estas operaciones rechazaron numerosos contraataques enemigos. En el Volga, la Luftwaffe incendió dos barcos cisterna y 12 buques de trasporte de carga fueron averiados. Al sudoeste de Kaluga, el enemigo atacó con poderosas fuerzas de infantería y de tanques, apoyadas por la aviación. Este ataque fué rechazado por unidades del ejército y de la Luftwaffe, que ha cooperado en recias batallas.

"El enemigo, que había logrado penetrar en nuestras líneas, fué obligado a retirarse a sus posiciones iniciales, mediante un enérgico contraataque, sufriendo fuertes pérdidas. Cerca de Rzhev, los renovados ataques efectuados por poderosas fuerzas enemigas, fueron rechazados por las tropas alemanas en combinación con formaciones de bombarderos y de bombarderos en picada. Al sur del Lago Ladoga, fueron paralizados los intentos realizados repetidas veces por el enemigo, para abrir brechas en nuestras líneas, mediante contra-ataques de nuestras fuerzas".

☆ Jefe Aliado ☆

COMANDANTE en jefe de las fuerzas del Pacífico, almirante Chester W. Nimitz, que ha obtenido resonantes éxitos en la batalla de las Islas Salomón

Comunicado de los Alemanes

Sobre el ataque a Dieppe

ZURICH, 29. — El alto comando alemán dió hoy el siguiente comunicado especial desde el cuartel general del Führer:

"Existen pruebas de que el ataque contra Dieppe fué preparado con la intención de abrir un segundo frente. Esta intención está demostrada en la orden de operaciones aliadas, contenida en 121 hojas escritas a máquina, que cayeron en nuestro poder durante el ataque.

"Según esta orden, los atacantes debían apoderarse de la ciudad y del puerto. Las defensas costeras debían ser destruídas entre el Somme y el Sena y debían apoderarse, además, de los puertos de Abbeville y de El Havre.

"Capturamos 2.195 prisioneros, incluso 123 oficiales, entre los cuales figuran el comandante de la sexta brigada de infantería canadiense, dos coroneles y 20 oficiales de Estado Mayor.

"Los aliados perdieron 127 aviones, 4 destructores, 2 lanchas torpederas, una lancha armada de alta velocidad, numerosas lanchones de desembarco, 29 tanques y carros blindados.

Los Soviéticos Obtuvieron Exito en el Sector Central

Fué cortada una columna alemana que cruzó el Don

MOSCU, 29. — Las últimas noticias recibidas del frente de batalla anuncian que en la zona de Stalingrado los alemanes fueron obligados a retroceder dos kilómetros en algunos puntos, como consecuencia de los ataque rusos. Una columna motorizada germana, que cruzara hace dos días el río Don, fué cortada por aquella acción soviética. Sobre la ofensiva al oeste de Moscú, informan que se extiende desde Rzhev, al noroeste de la capital, hasta Briansk, pasando por Kaluga, al suroeste.

Numerosas localidades se suman a las centenares reconquistadas en los últimos días. Los alemanes fracasaron en su tentativa de retomar el ferrocarril de Briansk a Moscú, así como también el de Rzhev a Vyazma, ambos cortados por los soviéticos.

★ EN LOS SUBURBIOS DE RZHEV

MOSCU, 29. — La Oficina de Información de la Unión Soviética dió a conocer hoy al mediodía, el siguiente comunicado:

"Durante la noche del 28 de agosto, nuestras tropas continuaron luchando contra el enemigo en los suburbios de Rzhev, al sudoeste de Kletskaya, al noroeste de Stalingrado, al noreste de Kotelnikovo, como también en las zonas de Prokhladnaya, Morbok y al sud de Krasnodar.

"No se registraron cambios de importancia en los demás sectores del frente de lucha ruso-germano.

"Las naves de guerra soviéticas —agrega el comunicado— hundieron secuencia de los ataques rusos. Una columna motorizada germana, un desplazamiento total de 12.000 toneladas".

★ AVANZAN IMPLACABLEMENTE

MOSCU, 29. — En las últimas 24 horas la lucha en Rusia no sufrió cambios materiales, pero continuó con extraordinario encarnizamiento. Mientras los rusos avanzan implacablemente en el centro, los alemanes son contenidos con firmeza frente a Stalingrado, pero progresan lentamente en el Cáucaso.

Los informes moscovitas destacan que la formidable ofensiva roja en el frente central progresa a pesar de los supremos esfuerzos teutones por neutralizarla. Las unidades del general Zhukov ganan terreno, sobreponiéndose a la tenaz resistencia de los invasores, quienes sufren reveses tras reveses y abandonan población tras población. La enérgica presión rusa aumenta por instantes y los germanos tratan a toda costa de mejorar la difícil situación en que se encuentran sus líneas defensivas, que corren el riesgo de desmoronarse. La batalla por el control de Rzhev continúa intensamente. Los rusos pugnan encarnizadamente por abrirse paso hacia el centro de la plaza. Grandes incendios han estallado en la misma, debido a los vigorosos cañoneos de la artillería soviética. Los alemanes no escatiman sacrificios por sostenerse, pero poco a poco van cediendo terreno. Desde Rzhev a Vyazma los rusos han avanzado varios kilómetros y han desbaratado uno tras otro los contragolpes teutones.

Entretanto, a medida que transcurren los días, se multiplican las dificultades que encuentran las huestes germanas para abrirse paso hacia Stalingrado, cuyo dominio se disputa en una gigantesca batalla que actualmente no tiene paralelo. Aunque persiste el peligro, las informaciones del frente señalan índices alentadores por cuanto la resistencia de los rusos se hace cada vez más firme.

Los alemanes no pudieron avanzar un paso en la jornada. La situación en el sector de Stalingrado se caracteriza por el número siempre creciente de contra-ataques rojos que tienen pleno éxito. Se asegura que las tropas del Reich en algunos sectores están próximas al agotamiento y casi han cesado la llegada de abastecimientos para las mismas en la línea del frente. Los germanos tratando de anular la visible reacción rusa envían refuerzos al frente en aviones de transportes y emplean nuevamente en gran escala paracaidistas.

En territorio caucásico, las fuerzas de Timoshenko resisten en las zonas de Prokhladnaya y Mozdok y al sur de Krasnodar, rechazando o por lo menos retardando las arremetidas enemigas contra los centros petrolíferos.

En los demás sectores no hubo acciones importantes, salvo en Leningrado donde los rusos rechazaron intentos germánicos destinados a recapturar una posición estratégica. Un batallón atacante fué literalmente exterminado.

★ UN CAÑONERO SOVIETICO HUNDIDO

ROMA, 29. — Lanchas torpederas italianas que operan en el Lago Ladoga, hundieron un cañonero soviético de 1.300 toneladas.

Sorpresivos Avances de los Aliados en el Frente Egipcio

Un cuerpo de paracaidistas alemanes

LONDRES, 29. — La Radio de Vichy anunció que el Gral. británico Ritchie, ex comandante del 8° ejército en Libia, será procesado por una corte marcial.

★ AVANCE ALIADO EN EGIPTO

EL CAIRO, 29. — Después de una intensa preparación de artillería, fuerzas imperiales realizan sorpresivos avances en el sector central del frente egipcio. Avanzando en dos columnas, desde las colinas de Ruweysat, atacaron las columnas enemigas, pero una de las operaciones fracasó, porque los centinelas de la división italiana Bologna, escarmentadas por los castigos recibidos en los últimos días, estaban sobre aviso. Pero, en cambio, las otras patrullas consiguieron actuar y causar numerosas bajas a un cuerpo de paracaidistas alemanes.

Anoche, en el raid realizado por la aviación británica, fué atacado el puerto de Tobruk, siendo averiadas tres naves. Igualmente se atacaron aeródromos, concentraciones y columnas de vehículos motorizados y campamentos de tanques y tropas enemigas en distintos puntos del noroeste de Egipto y Libia.

★ COMUNICADO DE GUERRA BRITANICO

EL CAIRO, 29. — El comunicado de guerra emitido por el comando británico, expresa: "Durante la noche del 27 al 28 de agosto, nuestras patrullas se mantuvieron activas en todo el frente. Las patrullas enemigas y grupos de trabajos de fortificación fueron hostigados y además se registraron duelos de artillería en el sector meridional.

"No hay nada que informar de la actividad de nuestras fuerzas de tierra en la jornada de ayer.

"Nuestros cazas y bombarderos continuaron sus ataques contra los vehículos enemigos, en el sector central de El Alamein y hubo un aumento en la actividad aérea enemiga. Un aparato Junkers fué derribado por nuestros cazas al Oeste de Alejandría, durante la noche pasada".

★ ARROJARON BOMBAS EN LA ZONA DE EL CAIRO

EL CAIRO, 29. — Se informa que hoy fueron arrojadas bombas en la zona de El Cairo, resultando cuatro personas heridas y ocasionándose leves daños en la propiedad privada.

Las alarmas antiaéreas funcionaron en una zona que abarca la mayor parte del Egipto inferior y las provincias del Egipto superior.

La Voz de las Américas Será Escuchada en la Post-Guerra

(Por William Manger, Consejero de la U. Panamericana)



Dr. William Manger.

Debido a que durante siglos las repúblicas americanas han sido fieles devotas del ideal de colaboración que debe existir entre las naciones han adquirido el positivo derecho de participar en los acuerdos que determinarán las futuras reglas internacionales que prevalecerán en el mundo. Debemos recordar que este movimiento panamericano no ha surgido de pronto, como consecuencia de la situación actual; sino que más bien es el lógico resultado de un largo proceso evolutivo. El valor y la eficiencia de esta política de acercamiento han sido probados a través del tiempo. Su origen se remonta a los primeros años del siglo XIX, cuando empezó a surgir en las Américas el movimiento de independencia. Los líderes de aquellos tiempos reconocieron entonces que únicamente por medio de una estrecha colaboración podrían alcanzar los objetivos por los cuales estaban luchando. Por lo tanto cuando llegue el momento de la reconstrucción mundial, el Viejo Mundo, que solamente cuenta con el arcáico sistema de "equilibrio de potencias", con sus dictaduras y otras ideas anticuadas tendrá que buscar nueva inspiración en el Hemisferio Occidental a efecto de lograr una solidaridad continental perdurable.

El éxito de cualquier reorganización que se intente en Europa dependerá, más que de ningún otro factor; del logro de una conciencia continental, del establecimiento de un orden en que cada estado conozca sus obligaciones al igual que sus derechos, y en el que no se permita a ningún estado —no importa cuáles sean sus aspiraciones— el tratar de destruirlo con el objeto de dominar a los otros.

La creencia acerca de que la implantación de tal orden político en Europa es sólo un plan utópico, debe destacarse como una idea demasiado pesimista. En los acuerdos llevados a cabo entre los países del Hemisferio Occidental, ya se han puesto en práctica esos ideales de colaboración continental y han probado ser efectivos. Por consiguiente no fué ninguna sorpresa para mí que en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Río de Janeiro, en el mes de enero, todas las repúblicas americanas mostraran su adhesión a los principios establecidos en la Carta del Atlántico, ya que hacía tiempo que todos los países de este hemisferio habían adoptado como suyos esos mismos ideales.

DE GRAVES CONSECUENCIAS FUE EL ACCIDENTE OCURRIDO ANOCHE

Había Numerosos Pasajeros en el Omnibus que Tumbó

Resultaron cuatro heridos graves y varios contusos

Personal de la comisaría 6a. se hallaba aún, en los momentos que escribimos estas líneas, practicando las averiguaciones necesarias para establecer las causas determinantes de un grave accidente de tránsito acaecido anoche en esa jurisdicción, en el que cuatro personas resultaron heridas de gravedad y otras nueve con contusiones y heridas de menor consideración.

Poco después de las 22 horas, en la comisaría antes aludida se recibió una comunicación telefónica, por la que se enteraba a la autoridad sobre un violento choque de vehículos, que había tenido por escenario la intersección de la Avenida Freyre y calle Santiago del Estero.

Las primeras informaciones eran por cierto alarmantes, ya que se daba cuenta del vuelco de un ómnibus repleto de pasajeros, motivo éste que dió lugar a que se trasladaran al lugar el comisario seccional señor Giancarelli, con personal a sus órdenes y poco instantes después, el comisario inspector señor Santiago Petrone, quienes de inmediato se abocaron a las actuaciones de práctica.

Pudo establecerse que el accidente se había producido entre el ómnibus de la línea "S", coche No. 13, a cargo del chófer Héctor R. Godoy, argentino, de 24 años, domiciliado en calle Fray Cayetano Rodríguez 3837 y guarda Julio Redruello, de la misma nacionalidad que el anterior, de 22 años, que vive en Blas Parera 4884 y la "voiturette" chapa 3181 de la municipalidad de Santa Fe, que era conducida por Adolfo Bernardi, argentino, de 42 años, con domicilio en Tucumán 4156, quien llevaba como acompañantes a Domingo Garnica, argentino, de 40 años, domiciliado en Urquiza 2545, y Alberto Conde, que se domicilia en Tucumán 1195. El ómnibus antes mencionado, como ya lo decimos en líneas precedentes, iba repleto de pasajeros.

Según se desprende de las averiguaciones realizadas, la "voiturette" corría por Avenida Freyre y al parecer con excesiva velocidad, cuando al llegar a Santiago del Estero se encontró con el ómnibus que, por esta última arteria se dirigía hacia el Oeste. El choque fué inevitable, ya que a pesar de la maniobra que efectuara el conductor del ómnibus, ambos vehículos se encontraron con suma violencia, tomando el vehículo pequeño al ómnibus sobre un costado, ocasionando su vuelco.

No es para describir la escena que entonces se produjo. Entre los gritos de los pasajeros asombrados por el accidente, se destacaban los ayes de dolor que proferían los heridos y de inmediato se vió salir por la portezuela del ómnibus, que había quedado libre a los primeros accidentados. Varias fueron las personas que, pese a lo avanzado de la hora, concurrieron pocos instantes después del accidente al lugar y que se prestaron a ayudar a los pasajeros que habían quedado en una incómoda situación.

Además solicitó los servicios de la Asistencia Pública y en las ambulancias llegadas al efecto fueron algunos llevados al Hospital de Caridad y otros al Hospital Italiano cuyo edificio queda a pocos pasos del lugar del accidente.

Ya establecida la calma y sacados del ómnibus a todos los pasajeros, las autoridades policiales pudieron comprobar que también se hallaban heridos los pasajeros de la "voiturette", quienes fueron igualmente atendidos por los servicios médicos destacados en el lugar, estableciendo poco después que la lista de heridos era la siguiente:

Jorge Gamma, argentino, de 22 años, domiciliado en Urquiza 3320, pasajero del ómnibus, con contusiones internas de carácter grave, siendo internado en el Hospital Italiano; Adolfo Bernardi, conductor del automóvil, fractura en la pierna derecha, alojado en el H. de Caridad; Domingo Garnica y Alberto Conde, pasajeros del automóvil, con contusiones internas de carácter reservado, ambos alojados en el Hospital de Caridad; Marcelo Riganti, de 20 años, heridas en la mano izquierda; Jesús Ocampo, de 22 años, heridas en la boca, de cierto cuidado; Luis Ocampo, de 21 años, lesiones en la cara lado derecho; Estanislao Huels, de 37 años, su esposa Juana de Huels, de 24 y su hijito Marcelo de cinco, contusiones internas al parecer leves; María Feria, de 22 años, Juana Resolini y Enriqueta Gamma, de 21, contusiones en distintas partes del cuerpo, leves. Todos los nombrados de los que no se hace mención de haber sido hospitalizados, han sido conducidos para su curación, luego de curados en la Asistencia Pública, a sus respectivos domicilios.

Los vehículos que intervinieron en este accidente resultaron con desperfectos considerables, los que aún no han sido avaluados por sus respectivos propietarios.

En cuanto a las causas del accidente, hasta esta madrugada la policía no las había establecido debidamente, ya que no había sido posible interrogar al conductor del automóvil, que como decimos se encuentra hospitalizado, pero se desprende, —por versiones que recogiéramos en el lugar del accidente,— que el exceso de velocidad del automóvil ha sido causa principal para que ello ocurriera. Todo ha de quedar aclarado una vez se instruya el sumario respectivo, habiéndose dado cuenta ya del hecho al magistrado correspondiente.

DISTINCION AL DOCTOR CASTILLO Y RUIZ GUIÑAZU

ASUNCION, 29 — El gobierno paraguayo otorgó la Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito al Presidente de la República Argentina, Dr. Castillo, y condecoró al canciller argentino Dr. Guiñazú con el grado de Gran Oficial.

DELEGADOS DEL PERU PARA UNA CONFERENCIA

LIMA, 29. — Los doctores Edgardo Rebagliati y Jorge Ramírez han sido nombrados delegados del Perú a la conferencia americana de Seguridad Social que se realizará en Santiago de Chile.

LIMA, 29. — Se anunció en esta capital que el diputado señor Carlos de la Puente presidirá la delegación peruana a la conferencia Sanitaria que se reunirá el 7 de setiembre próximo en Río de Janeiro.

Integrarán también la delegación los doctores Carlos Enrique Paz Soldán y César Gordillo Zuleta.

VIAJA A BS. AIRES UN HIJO DEL Dr. GUIÑAZU

LIMA, 29. — Con destino a Buenos Aires partió por vía aérea el señor Ruiz Guiñazú, hijo del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina.

Notas Gráficas del Accidente





Estas notas nos muestran otros tantos aspectos captados por nuestro cronista gráfico en el accidente de tránsito acaecido anoche, después de las 22 en Avenida Freyre y Santiago del Estero. En la parte superior, el ómnibus de la línea S, coche No. 13, como un Goliat de acero vencido por otro David,— en este caso la "voiturette" chapa 3181,— tumbado en el centro de la calzada. Abajo en primer término, el conductor del ómnibus, Héctor R. Godoy, explicando a los funcionarios policiales la forma cómo se produjo el accidente. La otra nota nos hace conocer a los ciudadanos Orlando Paillet y Juan Meslchelk, pasajeros del ómnibus tumbado, que aún no repuestos completamente del susto que se llevaron posan ante nuestro fotógrafo, luego de haber ayudado a sacar de la difícil situación en que se encontraban muchas mujeres que viajaban en ese instante en el vehículo accidentado.



A Tres Años del Estallido de la Guerra: El Error Fatal de Guillermo II y Adolfo Hitler

ESPECIAL PARA "EL ORDEN" | POR MIGUEL ALESSIO ROBLES

Afirma Hitler en su libro titulado "Mi Lucha" que el gran error del Kaiser Guillermo II, durante la Guerra Mundial, fué ir a la lucha en contra de la G. Bretaña, porque a esta nación no se le puede vencer tan fácilmente. ¿Por qué, entonces, Hitler ha incurrido en el mismo error de Guillermo II? Porque Hitler jamás creyó que la Gran Bretaña fuera a la lucha por cumplir el pacto que tenía celebrado con Polonia.

El embajador inglés en Berlín, Mr. Henderson, varias veces les advirtió a Hitler y a Ribbentrop que, si el ejército alemán invadía el territorio polaco, la guerra sería inevitable. Pero el gobierno alemán jamás lo creyó. Invade y vence a Polonia en unos cuantos días, y declara que el compromiso que tenía Inglaterra con la nación polaca, ha dejado de existir, después de haber invadido totalmente ese país el ejército alemán. Si Hitler llegó a creer que la Gran Bretaña jamás declararía la guerra a Alemania, antes de que el ejército de esta nación conquistara el suelo de Polonia, muchísimo menos después de haber consumado ese acto.

A raíz de haber caído Varsovia, Ribbentrop expresó categóricamente que Alemania no quería ir a la guerra ni en contra de la Gran Bretaña, ni en contra de Francia, después de haber desintegrado al Estado Polaco y de haber firmado el convenio nazisoviético. Declaró también que quería una paz permanente en Europa. El gobierno alemán empleó todo su esfuerzo para convencer a Londres, para que aceptara los hechos consumados, puesto que ya Polonia había sido arrasada y derrotada. Pero no solamente Ribbentrop hizo proposiciones de paz, también el Fuehrer, en el Reichstag, el 6 de octubre de 1939, ratificó solemnemente esas proposiciones. Pero qué nación es capaz de escuchar esas proposiciones de paz, después de lo que había hecho Hitler con Austria, con Checoeslovaquia y con Polonia? Ninguna. ¿Quién podría creer en la palabra y en el honor de ese hombre capaz de violar todos sus compromisos? Nadie.

Pero él seguía creyendo en el error de Guillermo II. No lo olvidaba un solo momento. Ese error era su persistente obsesión. Pero ni Inglaterra ni Francia permitirían el engaño, y a pesar de los grandes esfuerzos que hicieron esos pueblos para que no se perturbara la paz en Europa, tuvieron que declararle la guerra a Alemania por el atropello realizado contra Polonia. No tardó el pueblo alemán en volverse a Dinamarca, a Noruega, a Holanda, a Bélgica, a Luxemburgo, y a Francia. Después de esa fulminante campaña militar, se halla frente a las costas de Inglaterra para invadirla y humillarla. El mundo está perplejo. Jamás la humanidad ha vivido momentos más tremendos y emocionantes. Todos los pueblos y todas las gentes están pendientes de los acontecimientos dramáticos que se están desarrollando y que van a decidir los destinos del mundo. Si el caudillo alemán invade Inglaterra, y recibe de Londres proposiciones de paz, en estos instantes, él sería el amo de todos los pueblos y de todos los continentes. Habría cambiado el curso de la historia.

Todos los hombres y todos los países serían sus esclavos. Las conquistas de la civilización habrían desaparecido. Los principios del derecho y los postulados de la justicia ya no existirían. Todas las religiones y todos los templos serían profanados, como acontece actualmente en Alemania. Ya estarían sellados nuestros labios con las mordazas y nuestras cabezas inclinadas bajo las coyundas. El crimen y la infamia azotarían nuestros hogares. Los atropellos y las violaciones no reconocerían diques ni barreras. Por todas partes se levantarían cadalsos para los que no pensaran como Goebbels y como Goering. Los sicarios y los verdugos se habrían multiplicado hasta lo infinito. El capricho ciego de un hombre substituiría el imperio de la ley. El terror y el espanto se esgrimirían a cada instante, y nadie osaría discutir las disposiciones de los invasores brutales, crueles, perversos, que pasean su insolencia y su orgullo por todas partes, como si ya fueran amos del mundo. El Fuehrer espera frente al Canal de la Mancha las ansiadas proposiciones de paz. Pero esas proposiciones no llegan. Tardan demasiado. En Berlín se hacen grandes preparativos para recibir a su Fuehrer como a un César. Las tribunas están listas. Los arcos de triunfo se levantan en las principales avenidas para que desfile el caudillo glorioso envuelto en nubes encendidas de aclamaciones y de aplausos, después de haber obtenido una espléndida victoria sin paralelo en la historia del mundo.

¿Pero qué piensa Inglaterra? ¿Qué espera esa nación? Por qué no envía las anheladas proposiciones de paz? El Fuehrer tiene a más de media Europa bajo sus plantas. Pero el indomable caudillo alemán en vez de las proposiciones de paz, recibe una formidable invitación para que pasen los invasores alemanes al suelo sagrado de las Islas Británicas. El Fuehrer arde de indignación. No puede invadir a Inglaterra. Torna a recordar el grave error de Guillermo II. Entonces ordena que la aviación alemana bombardee despiadadamente a Londres y a las principales ciudades inglesas. Llueve fuego y dinamita y plomo sobre Londres y otras importantes poblaciones. Pero Inglaterra no se rinde, y la aviación alemana sufre descalabros muy serios. Infinidad de aviones son abatidos en la batalla de Inglaterra. Esta nación sola resiste heróicamente la bárbara embestida. Hitler arde de indignación y de coraje. Está derrotado. No puede invadir a las Islas. Las bombardea brutalmente, y no se rinden. Prefieren ser barridas y arrasadas antes que ser profanadas por las plantas malditas de los invasores. Enjambres irritados de aviones vuelan sobre Inglaterra, llevando a todas partes la desolación y la ruina, como si hubiesen sido sacudidas por furiosos terremotos. Los incendios levantan los edificios y altas columnas de fuego suben hasta el cielo. Pero Inglaterra no se rinde.

El caudillo alemán está casi loco. Lo abrasa la llama de la desesperación. Su fracaso ha sido rotundo, después de haberse paseado victoriosamente por casi toda Europa. El error de Guillermo II le taladra las sienes. Entonces, frenético, ordena a sus ejércitos que marchen sobre Rusia, su antigua aliada. Expresó Hitler que la nación soviética estaría rendida en seis semanas. Después de un año y dos meses de una sangrienta campaña, los alemanes han ocupado varias poblaciones soviéticas, pero no han podido aniquilar al ejército ruso ni desintegrar el gobierno, como lo había realizado con otras infortunadas naciones. Es que Rusia, repito, no derrota a sus enemigos, sino que los devora, como le aconteció a Napoleón I y le está aconteciendo a Hitler. El escritor Alex Dreier pregunta en las páginas de "The American Magazine" en un brillante artículo condensado en "Selecciones del Readers Digest": "Saben los nazis que están perdidos? Sí, saben que están perdidos. Saben perfectamente que no pueden ganar esta guerra". El mismo conocido escritor Alex Dreier afirma que los nazis continúan luchando para retardar su fracaso y los aliados por obtener la victoria.

EL GOBIERNO DE VICHY PROTESTO ANTE G. BRETAÑA

GINEBRA, 29. — El gobierno de Vichy protestó ante Gran Bretaña, por intermedio de España, a raíz de los reiterados ataques aéreos contra trenes que circulan en Francia.

Goebbels Admite las Grandes Pérdidas Germanas en Rusia

Un artículo publicado en su diario "Das Reich"

(ESPECIAL PARA "EL ORDEN")

LONDRES, agosto 29. — Una nueva prueba de que las bajas que el ejército alemán está sufriendo en las devastadoras batallas de la campaña rusa de 1942 son aun más grandes que las de 1941, la ofrece Goebbels en un artículo que publicó la semana pasada en su diario "Das Reich", en que dice:

"Hay muchas familias que han perdido tres, cuatro y hasta más hijos en esta guerra, y se hallan amenazadas con su completo exterminio. Es con el más profundo dolor que leemos las noticias necrológicas que los deudos publican en los diarios, en las cuales le dan el último adiós a sus familiares".

EXAGERADO OPTIMISMO

Hace apenas un año, cuando Hitler aun creía en una rápida y fácil victoria en Rusia, el "Muenchner Neueste Nachrichten", decía: "Todo alemán debe sentirse orgulloso de que probablemente a cada familia del Reich le corresponderá el honor de sacrificar por lo menos a un miembro, para lograr la victoria final". Ahora se puede apreciar que esa manifestación ha pecado de exageradamente optimista. He aquí algunas noticias necrológicas de la prensa germana:

"En marzo nuestro hijo mayor Hauptmann Karl Ferdinand no regresó del frente de batalla; ahora sabemos que nuestro tercer hijo también cayó el 21 de junio último, lo mismo que su hermano Fritz, que murió en enero de 1940; todos ellos murieron como héroes por nuestro Fuehrer".

El "Volkische Beobachter" del 1 del corriente, dice: "El 2 de agosto nuestro hijo menor Hans Juergen [illegible] resultado en una acción de los guerrilleros. Siguió a su hermano, que cayó en el campo de batalla el 16 de junio". El 12 de agosto el mismo diario publica el siguiente anuncio: "Mis queridos hijos Hans y Rainer Tangermann están descansando en el sueño de honor en el Este".

La Comitiva que Acompañará al Doctor Castillo al Norte

Tocará varias provincias y territorios

BUENOS AIRES, 29. — Con toda actividad se organiza el viaje que iniciará el 3 de septiembre el Presidente de la Nación, y durante el cual tocará varias provincias y territorios, además del suelo boliviano, oportunidad en la cual el Dr. Castillo se entrevistará con su colega de ese país, general Peñaranda.

La secretaría de la Presidencia dió a conocer la comitiva que acompañará al primer magistrado, la cual estará integrada por las siguientes personas: la esposa del doctor Castillo y su hija Carmen; la esposa del ministro del Interior; el ministro de Relaciones Exteriores, su esposa e hijas; el ministro de Obras Públicas, el secretario de la Presidencia doctor [illegible] y su esposa; el jefe de la Casa Militar, coronel [illegible]; el encargado del ceremonial, señor Rufino Lezcano, y su esposa; los edecanes presidenciales capitán de fragata Teodoro Hartung y mayor Baldomero Chirico; el jefe de la custodia, comisario inspector Guillermo Mendoza; el secretario privado del primer magistrado, señor Horacio Castillo y el ingeniero Eduardo Huergo.

El doctor Castillo partirá de esta capital el 3 del mes próximo a bordo del "Ciudad de Corrientes", en el cual seguirá hasta Formosa. De allí seguirá por ferrocarril a Salta. Durante el viaje tocará las provincias del litoral y las de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. En Yacuiba, Bolivia se encontrará con el general Peñaranda y estará de regreso en Buenos Aires el 21 de septiembre.

UN ATAQUE VIOLENTISIMO LLEVARON LAS R. FUERZAS AEREAS CONTRA NUREMBERG

Bombardearon Saarbrucken

Un raid muy intenso

LONDRES, 29 — El Ministerio del Aire dió hoy el siguiente comunicado:

Anoche formaciones de nuestros bombarderos atacaron objetivos en Nuremberg y Saarbrucken. El ataque más violento fué llevado a cabo contra Nuremberg, que es actualmente un importante centro de la industria bélica alemana.

En ambas ciudades fueron observados grandes incendios. Aviones del Comando de Caza, en patrullas ofensivas, atacaron objetivos en el norte de Francia.

Treinta de nuestros bombarderos no regresaron a sus bases.

UNO DE LOS RAIDS MAS CONCENTRADOS

LONDRES, 29 — Se informa que anoche, poderosas formaciones de bombarderos de la Real Fuerza Aérea, atacaron las ciudades de Nuremberg y Saarbrucken en uno de los raids más concentrados de las últimas semanas.

Nuremberg, que se halla ubicada en el centro de Alemania, es una de las ciudades más antiguas y famosas de Europa, habiendo sido transformada por los germanos en importante centro de industria bélica.

Se agrega que treinta bombarderos no regresaron a sus bases.

OBJETIVOS MILITARES E INDUSTRIALES

LONDRES, 29 — Se anunció en esta capital que poderosas formaciones de aparatos de bombardeo de la Real Fuerza Aérea británica atacaron nuevamente anoche y esta madrugada, objetivos militares e industriales situados en territorio alemán.

LO CONFIRMA BERLIN

ZURICH, 29. — La agencia oficial alemana anunció que numerosas formaciones de aparatos de bombardeo británicos atacaron nuevamente anoche y esta madrugada ciudades situadas en el sudoeste y sud del Reich.

Agregó la agencia germana que fueron derribados 22 aparatos enemigos.

AVIONES ALEMANES DESTRUIDOS

LONDRES, 29 — Se informó en esta capital que durante la noche pasada fueron destruídos dos aviones alemanes sobre territorio británico. Dichas máquinas participaban en ataques contra Inglaterra.

DESMENTIDO SOBRE UNAS GESTIONES DEL DR. ESCOBAR

MADRID, 29. — En círculos allegados a la embajada argentina en esta capital se desmienten terminantemente los insistentes rumores, según los cuales el representante diplomático argentino Dr. Escobar podría ser el portador de las bases de un programa de paz y que la ciudad de Buenos Aires podría ser el asiento de una conferencia de paz mundial.

Los Restos del Duque de Kent

LONDRES, 29. — Los restos mortales del Duque de Kent recibieron sepultura hoy en la capilla de San Jorge, de Windsor, asistiendo a las exequias cuatro reyes: el rey Jorge VI de Gran Bretaña, el rey Haakon de Noruega, el rey Jorge II de Grecia, el rey Pedro de Yugoeslavia y la reina Guillermina de Holanda.

La duquesa de Kent, que estuvo presente en el solemne funeral, estuvo a punto de desmayarse por la emoción que la embargaba.

FUERON EJECUTADOS CIUDADANOS CHECOS

BERNA, 29. — La agencia oficial francesa informó hoy que en la ciudad de Praga se ha anunciado que once ciudadanos checos, incluso una mujer fueron ejecutados el miércoles último, por el delito de alta traición.

Entraron a Puerto Nuevo los Torped. Misiones y S. Juan

B. AIRES, 29 — Esta mañana entraron a la Dársena D. de Puerto Nuevo los torpederos Misiones y San Juan, que con el Santa Cruz y el San Luis — que ya se encuentran en el mismo lugar— integran la tercera división de ese tipo de naves.

SE ACORDARON EN PERU CONCESIONES

LIMA, 29. — Durante la reunión del Consejo de Ministros se aprobó la firma con la compañía norteamericana Brassert, de un acuerdo para el establecimiento en el Perú de la industria siderúrgica, aprovechando las ingentes riquezas de carbón y hierro del país.

La Cruz Roja y los Servicios de Información

La oficina de correspondencia internacional de la Cruz Roja nos comunica que los pedidos de informes pueden hacerse en un formulario especial, que facilita la misma, en su sede, calle 9 de Julio 1857, todos los días, de 15 a 17 horas.

Pueden formularse en cualquier idioma, sin exceder de 25 palabras, excluída la dirección. La tarifa fijada por el de servicio es de 4 pesos, importe de los gastos que demanda el correo aéreo empleado para dar más rapidez a su gestión.

Tratado de Alianza Entre Gran Bretaña y la U. Soviética

TEHERAN, 29 — De acuerdo a los términos del tratado de alianza, Gran Bretaña y la Unión Soviética han entregado a Persia en los últimos 10 meses 70.000 toneladas de trigo.

Los refugiados polacos y los soldados de los ejércitos ruso y británico se alimentan con el trigo importado.

La escasez de trigo se debía principalmente a las grandes exportaciones a Alemania antes de la guerra y en parte a los especuladores, siendo actualmente una de las primeras tareas del gobierno persa, la eliminación de estos especuladores.

Exitos en el Mediterráneo

Tuvieron los ingleses

LONDRES, 29. — El Almirantazgo británico dió hoy el siguiente comunicado:

"Los submarinos de Su Majestad lograron nuevos éxitos en el Mediterráneo.

"El submarino bajo el mando del Comandante J. W. Linton, atacó a un convoy enemigo que consistía en dos grandes buques de transporte de abastecimientos, escoltados por tres destructores.

"Los resultados de este ataque no fueron observados, pero se considera que ambos buques fueron alcanzados por los torpedos.

"El submarino bajo el mando del comandante R. Bryant, hundió a un buque cisterna de gran tonelaje.

"El submarino, comandado por el teniente J. D. Martin, hundió a un buque de abastecimientos de gran tonelaje y otro trasporte de abastecimientos de gran tamaño fué alcanzado también por un torpedo lanzado desde el submarino comandado por el teniente A. G. Halliday".

EL 450 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO

La Comisión de Festejos del 450o. aniversario del descubrimiento de América que preside el Dr. Alfredo M. Carrió trabaja activamente en la organización de los actos con que se conmemorará la histórica fecha del desembarco de Cristóbal Colón.

Extraordinarias proyecciones se presume que alcanzarán los diversos actos que se programan bajo los auspicios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, entre los que figuran las tradicionales romerías, un gran baile de mantones en el local del Centro Español y una extraordinaria velada de gala en el Cine Colón.

Recital en el C. Italiano

El Círculo Italiano, continuando el desarrollo del 1o. Ciclo Anual de Extensión Cultural, ha concertado la venida de la joven concertista de piano Bettina Rivero, quien tendrá a su cargo el próximo acto artístico que la citada institución ofrecerá en sus salones, la tarde del 2 de setiembre.

El juicio de la crítica musical argentina y uruguaya, frente a las que especialmente ha actuado Bettina Rivero, se ha mostrado unánime en señalarla, destacándola como una artista de sobresalientes aptitudes, dotada de un temperamento rico en expresiones, intérprete fina y delicada de excelente escuela y magníficos medios técnicos y que, pese a su extremada juventud, sus desempeños en actuaciones de responsabilidad, le han valido el aplauso cálido y entusiasta de los públicos más severos y exigentes.

Bettina Rivero, en oportunidad de su presentación en el Círculo Italiano, lo hará con un programa de calidad y bien matizado, cuyo texto haremos conocer en breve.

El Acto de la Junta Central del Trasporte

El acto que se realizará hoy a las 12.30 en la Estación Terminal de Omnibus de "La Unica", de Córdoba, revestirá contornos extraordinarios.

Ofrecerá el homenaje el doctor Luis Ortega Velarde, en nombre de la Junta Central del Trasporte Automotor, entidad a quien el Congreso Argentino del Trasporte por Caminos encomendó su ejecución.

El Ministro de Obras Públicas de Córdoba, ingeniero Héctor Bobone, pronunciará un discurso alusivo al acto. También hablará el director de turismo de la provincia de Córdoba, doctor Tristán Paz Casas.

Después del acto tendrá lugar el banquete que los directores de "La Unica" ofrecen a las autoridades provinciales, a los representantes de las autoridades nacionales, delegación de la junta central del trasporte automotor, etcétera.

El Latifundio Conspira Contra el Engrandecimiento Agrario del País

LA EXPOLIACION EN LOS ARRENDAMIENTOS RURALES

Cláusulas Leoninas son las que Rigen en los Contratos

Situación de 300.000 hogares

En el decurso de nuestros comentarios relacionados con las cuestiones agrarias [illegible], hemos afirmado, en más de una ocasión, que el sistema de los arrendamientos rurales, tal como se practica en la actualidad [illegible], es esencialmente expoliativo desde que, cerrando al individuo a él sujeto, el camino para cualquier superación moral y económica, lo condena irremisiblemente a la miseria en que hoy se debate, [illegible] en el Litoral [illegible] producción.

Mucho hemos dicho sobre este régimen [illegible], y si en algo [illegible] de la [illegible] hoy y la [illegible] la esperanza de que la Ley de Colonización, sancionada hace tiempo, sería aplicada de inmediato, [illegible] la liberación del colono del círculo de las [illegible] agrarios que, ahora, vienen [illegible] do ese género de [illegible] que [illegible].

Pero la demora, por las causas que [illegible] en la aplicación [illegible] de que, por los informes ministeriales últimamente producidos, [illegible] la proporción que la magnitud del [illegible] de que [illegible] ese viejo problema bajo un sistema [illegible] de que [illegible] mente lleva a la expoliación más inicua.

Para tal propósito no habrá nada mejor que examinar uno de los contratos comunes con que los latifundistas [illegible] al agricultor. El que tenemos a la vista hállase en vigencia hasta febrero de [illegible] y que, [illegible] es uno de los ordinarios y en ese [illegible], porque si perteneciera a los excepcionalmente [illegible] ser una [illegible].

El solo hecho de establecer [illegible] arrendamiento [illegible] — hay quienes exigen mucho más — [illegible] real y lino que se coseche, sano, [illegible], puesto sobre [illegible] del arrendador, libre de toda merma y gastos, ya importa, [illegible] bajo que alcanza conformes del [illegible] cupe la tierra, el arrendatario lo [illegible] personal.

Sin embargo, si a cada [illegible] redujeran las exigencias del arrendamiento, podría el trabajador ilusionarse de tener alguna posibilidad, [illegible] forzar un tanto al producirse precios excepcionales para una abundante cosecha, [illegible].

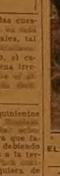
Pero, [illegible] la brutal realidad del sistema. En efecto, el [illegible] graves para el agricultor, [illegible] a corral, y dos vacas lecheras y [illegible] la que será debidamente alambrada por el arrendatario. [illegible] pues se supone que esta corre por [illegible].

[illegible] ción de entregar mil quinientos [illegible] cientos árboles de sombra que facilitará el arrendador, debiendo entregarlos bien logrados a la terminación del contrato. Para cualquier infracción a cualquiera de las infinitas cláusulas, fíjase, aparte de la rescisión del contrato y el consiguiente desalojo dentro de los [illegible] días, una indemnización a favor del propietario, de dos mil quinientos pesos moneda nacional.

La severidad, además, con que se consignan, en tenor siempre impositivo, hasta en los más mínimos pormenores, las circunstancias que [illegible] agrícolas, desde el principio al fin, importan igualmente un atentado a las libertades individuales, hallándose, para ello, todo el contenido del convenio, redactado en forma [illegible] el colono queda al arbitrio absoluto del arrendador, sin que se le [illegible] tar la voluntad de quien inhumanamente lo [illegible].

Ante lo expuesto, resulta un mero formulismo carente de toda realidad, el setenta por ciento que [illegible], por [illegible] el arrendador, vése obligado a [illegible] los cuales nada le queda, no para [illegible] de inaudítas privaciones, la existencia de hambre y miseria a la [illegible].

No hay que forzar mucho los argumentos para llegar a la conclusión [illegible] es esencialmente [illegible] cuyo margen ha podido afianzarse [illegible] que se evidencia por el ligero examen [illegible] rios que lo regulan.





EL ACTUAL REGIMEN de arrendamientos agrícolas, constituye la máxima inseguridad para el colono argentino, que se le obliga suscribir contratos verdaderamente leoninos

La Reforma del Plan de Educación de las Escuelas de la Ley Láinez

Elevó un informe el Inspector General, señor Luis Ravera

Hace ya un tiempo, hemos publicado el proyecto del vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. [illegible], sobre reformas a la actual Ley Láinez, que lleva el número 4.874. Es una iniciativa que interesa a todos los Consejos de Educación de las provincias. De allí que el Inspector General de Escuelas, señor Luis Ravera, ha elevado al presidente interino del Consejo, Dr. Juan Rühlemann, el interesante informe que publicamos.

Como se verá, se pronuncia a favor del proyecto de reformas, pero señala que de aplicarse en la provincia de Santa Fe, debe hacerse sobre la base de un plan de coordinación.

EL INFORME. — El informe a que nos referimos dice así:

"Santa Fe, 23 de agosto de 1942.

[illegible]:

Prescindiendo del aspecto local [illegible] está resuelto [illegible] escuelas complementarias con 5o. y 6o. grados [illegible] funcionan las de la ley 4874, el proyecto de reforma presentado por el Vice Presidente del H. Consejo Nacional de Educación Dr. Aguila [illegible] señalada por la prensa del país reclamada por el pueblo [illegible] por las mismas autoridades escolares nacionales y de las provincias.

Como lo destaca entre los considerando el Dr. [illegible] fueron promovidos [illegible] grado [illegible] que salvo las excepciones de los que concurren donde las provincias le han creado [illegible] complementarias, quedan sin poder completar el ciclo de enseñanza primaria un número crecido de niños, privándolo no sólo de una información [illegible] ria para una mayor posibilidad futura, [illegible] a la juventud, si es que aspiramos a elevar el nivel de sus mismas posibilidades.

Por otra parte, [illegible] entre las exigencias que impone el estado para quienes aspiran a ingresar a las reparticiones públicas y el ciclo de [illegible] a las escuelas Láinez.

Además, ya [illegible] la de crear cursos para completar la preparación que el niño obtiene en la escuela primaria, por considerar que la que ésta proporciona, no le habilita suficientemente para actuar frente a las exigencias cada día crecientes de la vida de donde resulta no sólo una cuestión apremiante asegurar al escolar el ciclo primario completo de enseñanza, sino un [illegible] con [illegible] el [illegible].

Siempre visto como una cuestión nacional, la reforma propuesta por el Dr. Aguila responde a una necesidad seria y de alto valor, porque hemos de considerar que de las doce mil escuelas que aproximadamente existen en el país, las dos terceras partes dependen del Consejo Nacional, y que de éstas, una gran mayoría pertenecen a la ley 4874, de donde resulta que la misma ley priva a muchos menores de la oportunidad de completar los seis grados primarios a que tiene derecho todo niño, frente a las exigencias que el mismo estado impone para la prosecución de estudios".

Más adelante, agrega:

"Pero como todos los [illegible] señalados pueden ser resueltos, poniendo al servicio de la educación el [illegible] general sobre los particulares, bastará exigir de quienes tienen a su cargo la delicada tarea de regir la enseñanza en el país, que obren respondiendo a las necesidades reales, sujetos a un plan de colaboración inspirado en los intereses de la cultura y de la patria.

En mérito a lo expuesto y a la necesidad urgente de que la escuela argentina —sea ésta dependiente de la nación o provincia— ofrezca a la niñez las posibilidades de adquirir la cultura o nociones básicas, no sólo para afrontar con mayores éxitos las exigencias de la vida, sino para la misma prosecución de estudios, franquicia ésta última reservada por la organización impuesta a la escuela por imperio de la ley Láinez, a aquellos lugares donde la acción de la provincia llega a completar el ciclo primario, se convierta en un bien general que interprete en este orden el propio espíritu de nuestra Constitución Nacional, estimo corresponde aconsejar favorablemente la reforma propuesta por el Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Aguila, pero con el agregado de que al aplicarse en el territorio de las provincias, se hará sobre la base de un plan de coordinación, tendiente a evitar la superposición de escuelas y a que se vea desvirtuada en su finalidad la obra social".

☆ Acto en la Esc. "E. M. López" ☆



COMO ESTABA ANUNCIADO, el Centro de la Cruz Roja de la Juventud de esta escuela, efectuó la entrega de harina de maíz a las familias de sus escolares, en horas de la mañana, y por la tarde se realizó el acto anunciado, aplicando la harina de maíz en la economía doméstica en una demostración práctica que hiciera la señorita Nélida Cabrera Reynares

Farmacias de Turno

Desde el domingo 30 de agosto al sábado 5 de septiembre, inclusive.

FARMACIA	DIRECCION	Teléf.
SAN LORENZO	General López y San Lorenzo	13.487
SAN LUIS	San Martín y Corrientes	14.180
GOUPILLAUT	San Martín 2255	11.747
OESTE	Tucumán y Sáenz Peña	13.269
R. ARGENTINA	1o. de Mayo y Catamarca	13.002
LAS COLONIAS	Humberto I. y San Luis	13.194
MARELLI	Boulevard Gálvez 2444	19.286
CINGOLANI	Chacabuco y Las Heras	18.091
DEL OBRERO	Avda. Gral. Paz y Mariano Zapata	18.048
RICHERI	Facundo Zuviría y Torrens	19.169

SERVICIO NOCTURNO

CON FARMACIA ABIERTA. — Hasta las 21 horas: San Lorenzo, Goupillaut, Rosa Argentina, Cingolani. Hasta las 22 horas: Richeri, Marelli, Del Obrero. Hasta las 24 horas: San Luis, Las Colonias. — CON FARMACIA CERRADA. Por recetas y medicamentos de urgencia: Richeri, Del Obrero, Cingolani, R. Argentina, Oeste y San Luis.

La huelga de Estudiantes

Una resolución

Con motivo de la huelga decretada por el Centro de Estudiantes de Rosario, la Federación Universitaria del Litoral dió a conocer la siguiente [illegible]:

La Federación Universitaria del Litoral, en conocimiento de la huelga decretada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores con la adhesión de los demás centros federados, declara: que la selección de alumnos, propuesta en el proyecto de plan de estudios sometido a consideración de la Facultad de Medicina, es contrario al principio reformista de libertad de aprender y su solo anuncio justifica la lógica reacción del estudiantado; y que esta medida, así como las tentativas de implantar el examen de ingreso, de suprimir los exámenes de julio y otras análogas tendientes a poner trabas a la formación de profesionales más capaces y numerosos, sólo sirven para ocultar los graves males que aquejan a todo el sistema de enseñanza de nuestro país, cuyo remedio se encuentra únicamente en la realización de los postulados sociales y educativos de la Reforma Universitaria.

El Comercio en la Provincia

NUEVOS CONTRATOS. — En el Registro de Comercio de nuestra capital han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas que se incorporan a las actividades comerciales de la Provincia.

Sociedad de Responsabilidad Ltda. "Cefire", con una duración de 20 años, desde el 1o. de Agosto de 1942, y domicilio en Santa Fe. Forman la Sociedad José B. Rodríguez y Cía. Ltda.; Stecla S. A.; José Ballardo, Carlos Camilo Christensen y Ricardo Carlos Bieler. El capital es de pesos 100.000 en doscientos cuotas de $ 500 cada una. Se dedica a los ramos de fabricación e industrialización de fibras vegetales.

—Camilettí y Cía., con domicilio en San Guillermo, departamento San Cristóbal, en los ramos de almacén, tienda, [illegible] bazar y anexo. El capital es de $ 15.000 con una duración de seis años desde el 15 de Agosto del corriente año.

Echer Hnos., con domicilio en Garibaldi, departamento Castellanos, con un capital de $ 25.000. Se dedica a los ramos de explotación de establecimientos agrícolas ganadero. La duración es indeterminada a contar del 11 de agosto de 1942.

VENTAS. — Quedaron anotadas las ventas: Juan Héctor Stábile a Luisa Gutiérrez, de su casa de negocio establecida en el pueblo de Soledad. La venta se hace por $ 6.000.

—Blas Perlo vende a Juan B. y A. Porta su casa de comercio que tiene en el pueblo de Vila, departamento Castellanos. La venta se hace por $ 9.750.

La Situación de los Empleados y O. del Puerto

El personal de la Administración del Puerto de esta capital no ha cobrado todavía sus sueldos correspondientes al mes de julio último.

Como es natural esto ha creado un justificado malestar, especialmente entre aquellos que no perciben sueldos elevados y no cuentan, más que con esas entradas.

Ateniéndonos a las informaciones, en los últimos meses se les ha venido pagando con el producido de la recaudación, sin que se sepa ahora que es lo que ocurre. Cabe señalar que en la Cámara de Diputados, de lo que ya hemos informado, el Presidente de la Comisión Investigadora al Puerto de Santa, diputado don Leonidas Leguizamón, habló del déficit del Puerto, de lo que adeudaba, logrando que el Poder Ejecutivo de la Provincia se haga cargo de esa deuda que figurará en el nuevo presupuesto.

Señalamos el hecho para que se vea que la situación porque cruza el Puerto es más seria de lo que se supone.

Los Juicios de Apremio de la Dir. de Rentas

La Dirección General de Rentas, de acuerdo a lo que anunciara días pasados, ha resuelto iniciar los juicios de apremio contra los deudores morosos de Contribución Directa y Patentes del Departamento La Capital, a cuyo efecto hoy a las 10 horas en el despacho del Director tendrá lugar una reunión de oficiales ejecutores recientemente designados a quienes se les hará entrega de las liquidaciones correspondientes.

El próximo lunes a las 16 horas en el despacho del Director en Rosario tendrá lugar una reunión similar.

Los oficiales ejecutores son los siguientes: Dr. Julián González, Dr. Guillermo Tuells, Dr. Felipe Zelnatejer, Dr. Francisco Di Bernardo, Dr. Juan Monti y procuradores señores Domingo Monella, Alberto Rosas, José R. López Carnell, José J. Pane y Roberto Cabanilla.

La Clausura del Periódico "Castellanos", de Rafaela



El juez correccional Dr. Prat Cardona, en el pedido de revocatoria que interpusieran los señores Francisco Pérez Torres y Juan Rafaela, a raíz de la clausura de la imprenta donde se publica, de Rafaela, a raíz de la clausura de la impretan donde se publica, decretada por aquel funcionario, no ha hecho lugar al mismo, concediendo en cambio —con efecto devolutivo, el recurso de apelación, subsidiariamente interpuesto.

La resolución del juez correccional, ordenando la clausura, se basa en una querella iniciada por el Dr. Salvador Dana Montaño contra el periódico de referencia, a raíz de un comentario publicado en el número del sábado anterior, acompañado de una reproducción de un cuadro del pintor Schurjin, en que aparece el actor en el despacho del Superior Tribunal vistiendo una toga.

En la resolución de ayer el juez correccional, después de referirse a disposiciones de la Ley de Imprenta, y a los "Registros de Prensa" que de acuerdo a la misma deben llevarse, sostiene que "Castellano" no ha cumplido con el artículo 20 de aquélla.

Añade el juez que si él "es la autoridad competente para entender en las gestiones relativas al Registro de Prensa, es juez competente, asimismo para velar por su observación y aplicar las sanciones previstas en el artículo 6, de la Ley de Imprenta en los casos que se comprueba su infracción".

Adoptó Resoluciones la Federación de S. Vecinales

La pavimentación de las calles

En el local de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" se realizó la asamblea de delegados de la Federación de Sociedades Vecinales, con asistencia de los representantes de Unión y Trabajo, Sección 5a., Piquete, Las Flores, Progresos Urbanos (S. Cabral), Amigos del Barrio Sargento Cabral, República Los Hornos, Fomento y Salud Pública Don Bosco, Sociedad de Fomento "9 de Julio".

En esta asamblea tuvieron entradas los pedidos de la Sociedad de Piquete y Las Flores, solicitando a la Federación que gestione ampliación de alumbrado eléctrico hasta Cabaña Leiva, barrio Cabal y San Martín, mejoramiento de calles y desagües; la República Los Hornos pide que se solicite a la municipalidad el estudio de desagües en su zona, especialmente las de Calcagno, oeste al bajo, San Cipriano y Ciudadela; la Villa Don Bosco da cuenta de sus delegados ante la Federación.

Después de informarse sobre el estado de caja, el presidente dió un amplio informe sobre las obras de pavimentación y desagües que ha proyectado el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad. La asamblea estima que el estudio realizado por la Municipalidad favorecerá a los barrios donde se construirán el pavimento y desagües y se resuelve sobre este particular, solicitar a la intendencia copias del proyecto referido, las que serán remitidas a todas las sociedades adheridas, para que a su vez las hagan conocer a los vecinos y formulen el pedido de inclusión de calles que deseen pavimentar. Se resuelve también, preparar un plan de construcción de pasillos de cemento en las calles no incluidas en el plan de pavimentación, con los pedidos que a la próxima reunión traigan las sociedades vecinales.

El delegado de Villa Don Bosco se refirió al rellenamiento de una cava de Los Hornos, que actualmente se hace con basura, solicitándose a dicho delegado que lo haga por escrito, a fin de preparar el petitorio que la Federación elevará al D. E. municipal, incluyendo lo solicitado por otras entidades. La asamblea aprobó finalmente la cuota de $ 2 mensuales.

ACTIVIDADES EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Durante las horas de la mañana se registró actividad en el Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

Concurrieron el presidente del Concejo, señor Urbano Cullen; el secretario, señor Raúl N. Vives; los concejales señores Roberto Cassanello, Daniel Testi, doctores Raúl Copes, José Pérez Martín y otros.

El Orden

Se Abusa por Demás de las Juntas y Comisiones

LA INTERVENCION DEL ESTADO en las actividades económicas reclamada en momentos de emergencia, debe ejercerse ajustándose dentro de límites razonables cuales son los que establecen la necesidad del fomento y defensa de la producción y consumo.

Pero si de ahí, en virtud de un criterio desorbitado de la propia misión directora y orientadora, se desciende hasta asumir funciones propias de la iniciativa particular, en vez de zanjar diferencias restableciendo el equilibrio, se contribuye a ahondarlas con grave detrimento de la armonía, máxime cuando esa intervención se juega apresuradamente bajo un clima de desconcierto mediante la multiplicidad de juntas y comisiones que, sin un propósito severamente definido, perjudican ordinariamente a los productores, ocasionando [illegible].

[illegible] de opinión y de protesta en todo el país —una de cuyas exteriorizaciones tendrá lugar hoy en Aldao con la Asamblea a realizarse allí por las Cooperativas Lecheras— nos evidencia cuál sea la prudencia con que hay que [illegible] no resulte contraproducente para los intereses de la economía general.

Para la industria lechera, por ejemplo, dicha intervención llega a tener varias juntas y comisiones que deben actuar y resolver asuntos de la misma índole, con lo cual produce la superposición de funciones e [illegible] de jurisdicciones, dando margen a una lamentable [illegible] administrativa. En efecto, para esta importante rama de nuestra producción, se han creado la Junta Reguladora de la Industria Lechera, la Comisión de la Industria Lechera y la Dirección de la Industria Lechera. [illegible]

[illegible] el Consejo Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción, de las normas constitucionales, con arreglo a preceptos jurídicos uniformes, que aseguren la [illegible] de las naciones y resguarden los derechos de propiedad que aquellas normas garantizan a los ciudadanos, de modo que la formación libre de los precios y las posibilidades naturales de cada economía resulten respetadas.

Debe Legislarse Sobre Locación de Viviendas

En la generalidad de los centros urbanos del país, especialmente en los de mayor importancia, los alquileres de viviendas están muy por encima de lo que equitativamente debe redituar el capital empleado.

Los propietarios rentistas o los intermediarios a comisión, explotan, con desconsiderada avidez, las posibilidades económicas de los locadores, así se trate de locales cómodos e higiénicos, para establecimientos del comercio o las industrias, de lugares familiares o de sórdidos conventillos o tugurios, a que deben resignarse las clases obreras o de más limitados medios de vida.

El clamor de las víctimas que constituyen la enorme mayoría de la población en todas partes, por obra de notorias injusticias del régimen económico y social imperante, ha sido y continúa siendo inexplicablemente desoído por los legisladores que, en el Congreso de la Nación, suelen invocar, frecuentemente, su [illegible]

[illegible] Es el que nos ocupa, un problema serio y palpitante, sobre todo en estas circunstancias en que la elevación del standard de vida familiar, se ha elevado a extremos no alcanzables por quienes no disponen de holgados ingresos.

Es de esperar que algún legislador, animado por sanas, patrióticas y humanas inspiraciones, afronte sin demora tan grave problema, que lo estudie en todos sus alcances y que proponga soluciones que seguramente, han de reportarle prestigios, consideración y méritos dignos del reconocimiento popular.

[illegible]

ASEGURAR UNA VEJEZ TRANQUILA...

[illegible] a problemas dejados, hasta ayer, a la libre decisión de los particulares, un relieve que supera, en mucho, las [illegible] más [illegible].

Y, se [illegible]. El Estado, asume funciones muy diversas, precisamente, porque su estructura ha cambiado [illegible]. El derecho del pueblo, que los revolucionarios del [illegible] habían propiciado, es, un hecho, real y efectivo, en todo el mundo.

El Estado, en una democracia, es, pues, un bien común, una construcción en la que todo el pueblo interviene directa o indirectamente. Y, porque su contenido ha variado, los problemas que debe afrontar deben ser, necesariamente, muy diversos, a aquellos que [illegible] los gobernantes.

[illegible] las funciones del Estado se vinculen a las necesidades fundamentales de los pueblos, [illegible] en las relaciones privadas, [illegible] una solución de justicia, un criterio de bien común.

El concepto intervencionista, hoy, se [illegible] asegurar condiciones de vida a los humildes, más llevaderas y [illegible] las que han logrado alcanzar, en el libre juego, de las actividades privadas.

Aún los países que más [illegible] el intervencionismo estatal, y entre los cuales los EE. UU. figuraban en primer lugar, en las últimas décadas, [illegible] por el avance de ideas y de principios de solidaridad social, han debido [illegible] funciones del Estado.

[illegible] realización de sus anhelos...



Nueva Comisión del IV Congreso Pcial. del Niño

En el despacho del Sr. [illegible] de la ciudad de Esperanza ha quedado constituída la comisión auxiliar, para tal motivo se ha trasladado a aquella localidad el Sr. [illegible] Chiapa en representación del Comité Ejecutivo, asistiendo al acto el Sr. Intendente Dr. [illegible] Carrack, la Sra. Directora de la Escuela Normal Sra. Angelia V. de Cattáneo, la Inspectora Seccional Srta. Amanda Cudiño, [illegible] Scaglione, Juan [illegible] y otros destacados profesionales.

SECCION EDUCACION

El Presidente de la Sección Educación ha recibido un trabajo del Dr. [illegible] director del Instituto de Maternidad del Hospital [illegible] de Buenos Aires titulado "Los [illegible] de los Derechos del Niño, y las [illegible] de la nueva educación".

Han Sido Creados Dos Dispensarios

Por un decreto del P. E. por el Ministerio de Salud Pública y Trabajo han sido creados dos Dispensarios Públicos en Santa Isabel [illegible] y en Puerto San Martín (Dpto. San Lorenzo) para atender el primero ha sido nombrado el Dr. Juan A. Carrillo y para el segundo el Dr. Agustín Magel.

La Venta de Cereales a la Junta de Granos

La recepción del pago de los productos

[illegible] a que ha llegado la Junta Reguladora de Granos, por medio de los procedimientos que tiene establecidos para determinar si los productores perciben con exactitud el equivalente al precio básico, [illegible] como consta en los [illegible] y en los prospectos [illegible] nidad de cada campaña, los descuentos en los casos de liquidaciones efectuadas por terceros, [illegible] los oficialmente autorizados.

[illegible] la Junta a los agricultores, que no ha efectuado, en ningún caso, deducción en la comercialización de la cosecha de maíz 1940-41, por concepto de humedad, picado, [illegible] etc., ni tampoco en la de 1941-42, [illegible] dir una rectificación o ajuste [illegible].

Y en lo que concierne a las operaciones sobre maíz de la cosecha 1941-42, la Junta ha [illegible] a los productores, para su norma, una copia de la liquidación que practique a los intermediarios, [illegible] de orientación para [illegible] o justeza con que sus mandatarios les hayan abonado el precio básico.

[illegible] al mismo tiempo el [illegible], con respecto a las [illegible] sobre los que efectúa anticipos prendarios, que cuando en dichas operaciones no intervengan directamente los productores, no deberán soportar ellos los gastos del sellado del [illegible] que se produzcan, sino que tales erogaciones serán a cargo de quienes suscriban [illegible].

Reitera finalmente la Junta, a los productores, la [illegible] ción de que, en caso de cualquier duda, no dejen de recurrir en consulta a sus oficinas —[illegible]— a la Subcomisión de Compras, en Rosario; Bolsa de Comercio, o a la Sucursal más próxima del Banco de la Nación Argentina.

El Quebranto Sufrido por el Erario de la Nación en la Compra de Granos

La institución de la Junta Reguladora Nacional de Granos, ha obedecido, indudablemente, a muy plausibles propósitos de gobierno.

No cabe duda, tampoco, de que la acción que ha desplegado el organismo, ha salvaguardado el presente, de una industria madre del país y ha evitado la ruina de millares de esforzados trabajadores de la tierra.

La compra de las cosechas, a precios básicos, que cubrieron el costo de la producción, dejando además, un [illegible] margen de ganancias a los agrarios, ha permitido que se [illegible] cos para las nuevas siembras, que [illegible] años [illegible] cuando, lamentablemente, la interrupción de las exportaciones y la falta de demanda, impedía dar destino remunerativo a sus cosechas.

Había, pues, necesidad de manipular con el gran stock de granos para su almacenamiento y conservación, mientras se procuraba su comercialización en la medida posible.

[illegible]

No pocos de estos perjuicios pudieron haberse evitado en apreciable proporción, si en el elenco directivo de la Junta Reguladora de Granos [illegible]

[illegible]

Rehabilitóse una Estafeta

Hace próximamente [illegible] clausurada la estafeta postal que funcionaba en la localidad de Oro [illegible] por haber [illegible] o no haber quien aceptara dicho empleo. La [illegible] Correos y Telégrafos [illegible] de esta Capital ha venido realizando gestiones para su rehabilitación, y ha obtenido éxito. La estafeta será librada nuevamente al servicio público desde el día 1o. del mes de septiembre próximo, habiéndose nombrado encargada a la señorita María F. de Pignat.

SALVANDO UN ERROR

En la edición de ayer se deslizó un error que con toda seguridad nadie ha advertido, pero que nosotros queremos rectificar para poner las cosas en su lugar. Apareció un grabado del señor Luis Di Filippo con el epígrafe y la leyenda perteneciente a una gallina bataraza premiada en la Universidad de Minnesota y la gallina apareció con el epígrafe y leyenda del señor Luis Di Filippo. La trasposición de grabados es perceptible para quien mucho se fije, por lo que queremos salvar el error cometido. La gallina premiada es la de la izquierda.

Como en este asunto pudo haber mala fé, hemos iniciado una investigación minuciosa para determinar el grado de responsabilidad que puede caberle a los responsables a cuyo fin hemos dispuesto la instrucción de un sumario administrativo.

La Ley de Imprenta Escudo de Sinverguenzas

En los comentarios anteriores, al [illegible] algunos de los pormenores de la famosa Ley de Imprenta, que con una precipitación digna de mejor causa se [illegible] en nuestra provincia, señalamos las objeciones que se formularon, en el recinto legislativo, con el propósito de evitar su sanción.

Ello, no impidió que el propósito liberticida llegara a concretarse, y así fué cómo Santa Fe, que en el escenario de la república se caracterizaba por el respeto al ejercicio de los derechos constitucionales, sin reglamentaciones que los desnaturalizaran, se encontró un buen día con esta ley mordaza.

Las [illegible] que en el apresuramiento se [illegible], se [illegible], poco después, como lo tenemos dicho [illegible] en la crítica levantada de la prensa del país y en comentarios de jurisconsultos y escritores que, [illegible] favorables a la ley.

LA LEY DE REFORMA

La imprudencia, a que hacía referencia el diputado Francisco C. Saggese, al propiciar la derogación de la Ley 2545, se comprobó en el hecho por demás sugestivo, de que el propio P. E. elevara, pocos meses después [illegible] sanción de la ley, un mensaje propiciando su reforma, en el que se mencionaban algunas de las muchas críticas a que diera lugar. El proyecto lleva la fecha del 16 de mayo de 1938. El "periodista" no había visto las fallas.

El P. E. las mencionaba, [illegible] algunas. Temeroso de asumir la paternidad del "monstruo", en la parte final del mensaje hay un párrafo que es la confesión palmaria de que anhelaban, los hombres de la Casa Gris, destacar que eran "otros" los progenitores...

"Aun cuando no fué dictada a su iniciativa"... A los hombres del P. E. no les halagaba que les adjudicaran como propia, la labor ajena, aún sabiendo que en la obra "magnífica" había intervenido, con su "experiencia", el autor de Nuestro Tiempo"...

::::

Estamos haciendo la historia de la ley, y es oportuna la referencia a las "virtudes" que la caracterizaban en sus comienzos, porque ellas y muchas de las cláusulas que subsisten nos dan la pauta del atentado a las libertades del pueblo que su sanción significó.

Tenemos dicho que es preciso, cuando se aprueba una ley de esta naturaleza, subrayar el espíritu que animó a los autores para que no quede duda alguna de la necesidad de trabajar por su derogación, en una movilización ejemplar, que signifique que en el pueblo las reservas morales, el vigor democrático se mantienen alerta, y en disposición de asegurar el ejercicio de los derechos esenciales establecido en la Constitución de la Nación.

LA SOLVENCIA MATERIAL

El Art. 7º de la Ley 2545, originariamente, establecía que "para poder ser editor responsable de una publicación diaria o periódica, el solicitante deberá acreditar ante el Juez de Crimen... Inciso a) Justificar su solvencia material, lo menos [illegible] diez mil pesos o dar fianza equivalente".

El P. E., en el mensaje aludido, teniendo en cuenta las críticas que el inciso motivara solicitó a la C. de Diputados la total supresión del mismo, [illegible] para fundamentar su pedido: "Ello teniendo en cuenta, también, que este inciso dió margen a algunos pronunciamientos judiciales, que lo consideraron comprendido dentro de la "censura previa", prohibida en el Art. 14 de la Constitución Nacional".

¡Los autores de la Ley de Imprenta, obedeciendo a sus impulsos liberticidas, habían olvidado la [illegible] de esa cláusula fundamental, la doctrina de los [illegible], la opinión de los maestros! En cualquier manual de Instrucción Cívica, en las obras clásicas de Derecho Constitucional, en los discursos inflamados de Aristóbulo del Valle, en la magnífica discusión que se suscitó en el Senado de la Nación en 1934, a raíz del proyecto de ley "de amparo de la prensa" del Dr. Sánchez Sorondo, etc., se ha afirmado de manera incuestionable, que la fianza, la exigencia de ese requisito previo, es lesiva de los principios básicos de la Constitución! Los legisladores de Santa Fe, entre los que figuraba el periodista profesional, se olvidaron, como [illegible], de sus juramentos y de una cláusula famosa de la Constitución Nacional!

:::

OBJECIONES A LA INICIATIVA DE LA REFORMA

En la discusión del proyecto de reformas el diputado Saggese declaró, por su parte, que las mismas, no obstante podar a la ley de alguna de sus fallas más graves, aun así, la obra era lesiva de principios fundamentales:

"Si aprobamos la reforma que el Poder Ejecutivo nos ha proyectado, nos reportaría mayor responsabilidad que la sanción de la misma ley, insistiríamos en mantener el grave atentado contra la libertad de pensamiento escrito, contenido sustancialmente en la ley, a pesar de la advertencia de la sana crítica pública"...

Y más adelante, después de hacer el estudio de la faz constitucional del problema, afirmaba el mismo legislador:

"Salvemos nuestro propio prestigio conjuntamente con el de nuestro libro honrado y nuestro arte entusiasta, el de nuestra grande y calificada mundialmente prensa argentina, y el de sus abnegados, modestos, anónimos y sabios elaboradores, que con singular dignidad y amor profesional van cotidianamente colaborando talentosamente en la función pública y moldeando nuestra cultura y educando nuestros sentimientos, llevando más allá de las fronteras la grandeza moral, intelectual y material de nuestra patria y de la raza".

¡Palabras sensatas, que ante el entusiasmo liberticida de la mayoría, tuvieron, por lo menos, la virtud de subrayar con precisión, en forma serena, el pensamiento de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, que cree en la libertad, no por romántico, sino porque su vigencia es condición básica para su progreso, elemento primordial de su dignidad!

Mientras ello ocurría, el "periodista" en trance de legislador, recordaba con fruición las "tonterías juveniles" que volcó en "Nuestro Tiempo"...

Sus convicciones democráticas se habían ablandado al calor de las dádivas. Obedeció dócilmente las órdenes de sus superiores, como buen lustrabota y utilizó su pluma prostituída en todos los malos manejos, en defender ese engendro antijurídico e impopular que es la Ley de Imprenta.

El romántico libertario que había conquistado penosamente una posición económica y política entrando a la sociedad por la puerta de servicio, se prestó jubilosamente a remachar la cadena de sus compañeros de gremio, entregándolos inermes a las arbitrariedades de los poderosos.

Palabras de Caín

..."La tragedia de un pueblo no consiste en el hecho de que un tirano o un sistema de tiranía le nieguen la libertad. La tragedia está en el hecho más triste de que este pueblo no la pida. Esclavo es el que no anhela la libertad porque no la necesita.

Esta inapetencia de la libertad, esta falta de amor y deseo por poseerla es lo que caracteriza la substancia del esclavo, substancia inhumana por cierto..."

Luis Di Filippo

"Nuestro Tiempo". Pág. 29. Colección "Claridad". Buenos Aires. 1930

ELOGIO DE LENIN...

..."En Lenin no hay más locura que la de su genio y la suya fué la locura de su raza, la divina locura de la creación. Ante tamaña empresa, ante una grandeza de tal estilo, se achica el espíritu vulgar y tiembla de espanto el alma cobarde. ¡Cosas de locos!"

"Nuestro Tiempo". Pág. 41.

"Félices tiempos aquellos en que se podía pensar lo que se quería y decir lo que se pensaba...".

Tácito

Exportaciones de Carnes Porcina de Nuestro País al de Gran Bretaña

El gobernador de la provincia, Dr. Joaquín Argonz ha remitido una nota al ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Daniel Amadeo y Videla, en la que le sugiere gestione la inclusión de una cuota de 80 a 100.000 toneladas de carne porcina, en las negociaciones que se entablan con el gobierno de Gran Bretaña.

La nota de referencia, dice así:

Este gobierno, en conocimiento de que el departamento a cargo de V. E. tramita ante el Ministerio de Alimentación del Reino Unido de Gran Bretaña un convenio para establecer las cuotas de carnes que proveerá nuestro país, se permite destacar la importancia que para la provincia de Santa Fe significaría obtener un "acrecentamiento en la cuota correspondiente al ganado porcino". En esa forma se intensificaría la explotación de ese tipo de ganado, implantando una diversificación de la producción, a la vez que se daría un gran paso en la solución del problema que en [illegible] de cuantiosos [illegible] de maíz.

El problema maicero es santafesino y nacional; de ahí el interés que mueve a este gobierno a colaborar con la acción del señor Ministro, procurando obtener una solución integral que beneficie la economía del país. El stock porcino en nuestra provincia, de acuerdo con el censo del año 1937, arroja 670.000 cabezas, distribuídas entre 42.000 propietarios, lo que señala en forma indiscutible que esa explotación se encuentra en su mayoría en manos de colonos criadores de un limitado número de ejemplares, que le servirían de base para diversificar su producción si contando con mercados para ello, pudiesen intensificarla.

Nuestra provincia cosecha anualmente una cantidad aproximada a 2.000.000 de toneladas de maíz, pero si se lograra utilizar una parte de esa cosecha en la cría de cerdos, se obtendrían resultados beneficiosos y se solucionaría el problema de la falta de envases, dado que la cría e invernada de aquéllos se hace en la mayoría de las chacras usando maíz en espiga, y que cada cerdo de 100 kgs. ha consumido media tonelada del mencionado grano.

El país consume aproximadamente el 75 por ciento de su producción de carne, de la que hay en el momento actual escasez mundial, y sólo consume el 25 por ciento de su producción de grano, existiendo por las circunstancias de emergencia una superproducción. De esta premisa surge la necesidad de intensificar la exportación de carne y encontrar el medio de transformar en nuestro país los cereales y granos.

En base a esas consideraciones, me permito sugerir al señor Ministro que en las negociaciones en trámite con Gran Bretaña se gestione la inclusión de una cuota de "ochenta a cien mil toneladas de carne porcina", lo que significará poder absorber los excedentes que puedan producirse en la cría de ese ganado, dando cumplimiento a los propósitos de ese ministerio que orienta a los agrarios hacia la cría de cerdos por medio del asesoramiento técnico y la creación de la Comisión de Fomento Porcino, buscando llegar en un período de dos años a duplicar la cantidad de la hacienda porcina que poseemos.

En espera de que el señor Ministro ha de tener en cuenta estas sugestiones, inspiradas en el deseo de colaborar en la obra que con franco empeño viene realizando el Superior Gobierno de la Nación en beneficio de la producción agropecuaria del país.

